

## CONDICIONES y BASES DE PARTICIPACIÓN

### DATOS PERSONALES REGISTRADOS

En cumplimiento de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, get brit! comunica a los participantes que los datos facilitados a través este concurso mediante los correspondientes formularios y los e-mails recibidos solicitando información o enviando observaciones, y que tienen la consideración de datos de carácter personal, se incluirán en un fichero de datos personales, salvo que en el apartado concreto se especifique otra cosa.

### CONDICIONES GENERALES PARA LA REMISIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL AL CONCURSO.

Con carácter general, el material audiovisual será examinado con carácter previo a su publicación y/o posterior difusión.

En lo sucesivo quien lleve a cabo el envío de una grabación audiovisual será denominado "participante".

1º El/los participante/s acredita que:

- a) Su grabación audiovisual (tanto en la forma como en sus contenidos) es original y no una copia de cualquier otra.
- b) Su grabación no infringe o viola alguna ley (en este sentido que no atenta contra los derechos personales, incurre en difamación, manipulación, u otras ofensas a derechos de la personalidad u otros bienes jurídicos protegibles).
- c) Posee los derechos de explotación de la grabación, y en este sentido garantiza a get brit! la titularidad de la misma.

2º get brit! no asume responsabilidad alguna sobre el contenido de la grabación audiovisual, en la medida que el origen y la producción de la misma le resultan por completo ajenos.

3º El envío del material y la consecuente aceptación de las presentes cláusulas implica la cesión a get brit! de los derechos de explotación sobre la grabación audiovisual.

4º get brit! se reserva la facultad de modificar el material enviado. En este sentido el material podrá ser editado y/o postproducido, pudiendo utilizar con tal finalidad cualesquiera técnicas o medios.

5º El envío de la/s grabaciones audiovisuales, así como la cesión de derechos que se efectúa a favor de get brit! y el ejercicio de los mismos tendrá carácter gratuito, de modo que get brit! no se obliga al abono de contraprestación o cantidad alguna. Salvo en el caso que se considere ganadora (ver apartado PREMIOS)

6º get brit! podrá utilizar las grabaciones audiovisuales remitidas a través de dos procedimientos, que pueden ser concurrentes:

- a) Difusión en redes sociales o Web de forma generalista (sin identificación/etiquetado personal de participantes)
- b) Difusión en eventos organizados por get brit!.

7º get brit! se reserva el derecho a utilizar según sus necesidades el material enviado. Este podrá ser eliminado (y en consecuencia no incorporado a la Web ni emitido) si no se cumplen las normas de envío, o si el contenido de la grabación se considera no ajustado a los requisitos, o contiene imágenes que, por su contenido y/o tratamiento, pueden resultar no adecuadas para su divulgación o emisión.

7ºb: No se utilizarán los materiales con fines comerciales, más allá de la promoción del proyecto de Escuelas Municipales de Idiomas.

**8º MENORES DE EDAD.** Los menores de edad que pudieran protagonizar los videos deberán presentar un permiso para el envío de materiales, que deberá estar firmado por su padre o tutor legal. En el caso que no hubiera consenso entre todos los participantes a la hora de dar consentimiento get brit! Podrá optar por dos opciones:

- no se emitirá públicamente, aunque sí podrá usarse internamente para la evaluación del concurso.
- se podrá emitir el video protegiéndose la imagen de aquellos que no den el consentimiento, mediante la aplicación de las normas que regulan el tratamiento de los menores en los medios de comunicación (pixelado de caras u otros medios de edición).

9º Las piezas que se emitan formarán parte del archivo de get brit!, como parte del programa y material educativo. Se reserva el derecho de mantener en la web y/o redes sociales aquellas que considere de especial interés.

10º **PREMIOS.** De entre los videos enviados para cada categoría se elegirán tres videos entre los que se repartirán el premio definido en las bases. get brit! se reserva el derecho de poder repartir los premios "ex aequo" o dar por desierto el concurso si ninguno de los videos entregados cumplieran los requisitos exigidos en estas bases.

Mediante el envío de una grabación audiovisual y la entrega de este formulario, el/los participantes aceptan estas condiciones y asume, plena y libremente, todos los derechos y obligaciones recogidos en las mismas.

11º **ENTREGA PREMIOS.** Los alumnos ganadores de todas las categorías del concurso estarán obligados a venir a nuestra Sede Central sita en la calle Berna 1, 45003 Toledo a recoger sus premios. Bajo ningún motivo se enviarán a sus municipios. En caso de no recoger los premios en la Sede Central el día y hora indicados para tal acto, no habrá derecho a reclamaciones y/o compensación de cualquier tipo.